

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 217.733/77 (Corresponde Nº 1) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se / tramitan los trabajos necesarios para la colocación de un portero eléctrico en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (Entre Ríos); y

Considerando:

Que a fs. 6/11 obra el presupuesto, presentado por el Servicio Nacional de Arquitectura por los / trabajos de referencia.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable y la conformidad prestada por la referida Cámara a / fs. 13,

SE RESUELVE:

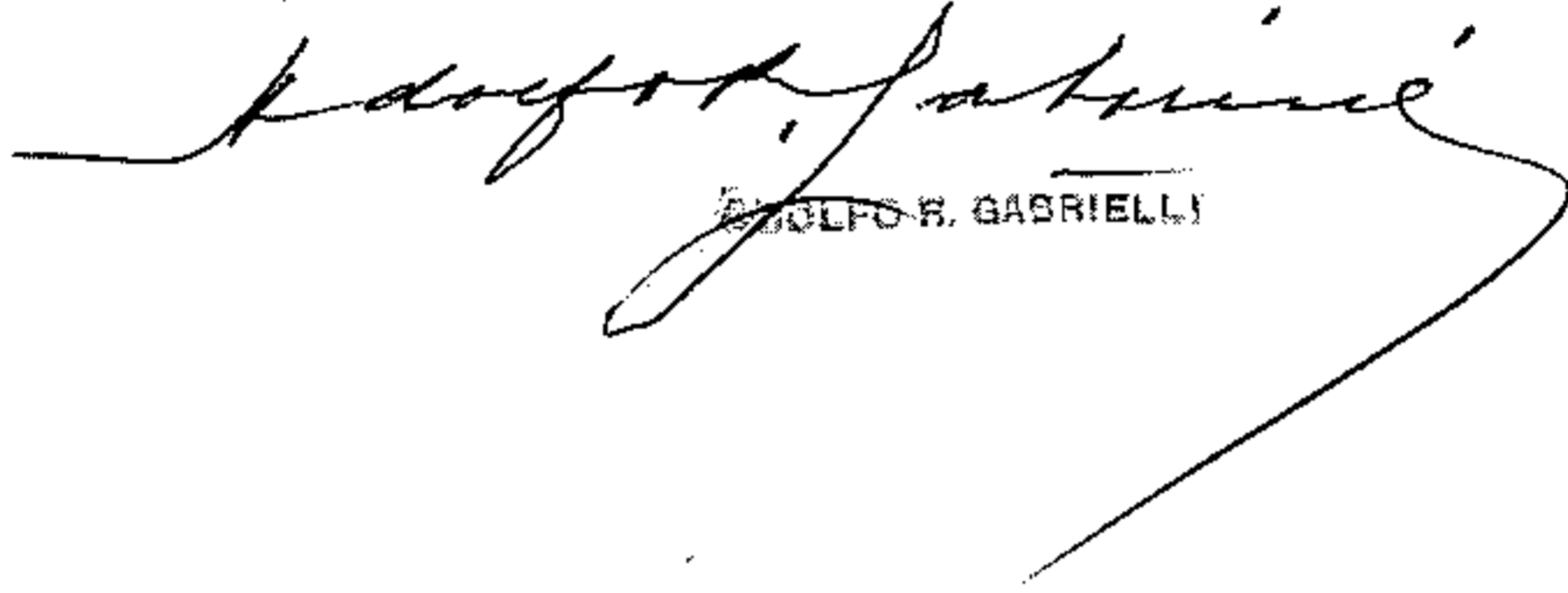
1º) Autorizar a la citada Dirección a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la ejecución de los trabajos mencionados, conforme al presupuesto, memoria descriptiva y demás documentación obrante a fs. 6/11, por el importe de PESOS: DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 260.000.-).-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar y transferir la suma citada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura, debiéndose imputar el presente / gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


RODOLFO S. GABRIELLI